



Ayuntamiento de Villaharta (Córdoba)
www.villaharta.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024, EN 1ª CONVOCATORIA

En Villaharta a 13 de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos se reunió el Pleno Municipal en el Salón de sesiones de la Sede Consistorial, en sesión ordinaria presencial, reglamentariamente convocada, en primera convocatoria y retransmitida a través del canal municipal de You Tube.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Rafael Pérez González y asisten los Concejales D^a Emilia Jiménez Benzal, D. Manuel Ruiz Rodríguez, D. Rafael Jesús Benzal Fernández, D^a María Mercedes Pizarro Ramos, D. Justo Barba Muñoz y D. Manuel Lopera Rodríguez.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hipólito Aguirre Fernández

Abierta la sesión, declarada pública por la Presidencia y una vez comprobado por el Secretario, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

Orden del Día:

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- ADJUDICACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL KIOSCO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y ALMACÉN AVENIDA DE ANDALUCÍA.
- 3.- SORTEO FORMACIÓN DE LAS MESA ELECTORAL COMICIOS EUROPEOS DE 9 DE JUNIO DE 2024.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE BORRADOR DE ACTA SESIÓN ANTERIOR

Visto el acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de abril de 2024, el Pleno, en votación ordinaria y con el voto favorable de los siete miembros asistentes que

Núm. Registro Entidades Locales 01140689 * CIF P1406800A * Sede electrónica: www.villaharta.es Calle Virgen de la Piedad, Núm. 1 * CP 14210 * VILLAHARTA (Córdoba)

Tfno. 957367061 * Fax 957367135 * Correo electrónico: ayuntamiento@villaharta.es

Código seguro de verificación (CSV):

652B 042D DAB4 9E8E 45CF



652B042DDAB49E8E45CF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 13-06-2024

Firmado por Alcalde-Presidente 31011543E RAFAEL PEREZ (R: P1406800A) el 13-06-2024

conforman el número legal de los de la Corporación, acuerda su aprobación y su transcripción al libro correspondiente.

PUNTO 2º.- ADJUDICACIÓN KIOSCO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Dada cuenta del expediente, tramitado para la adjudicación por procedimiento abierto, del Contrato Administrativo Especial de concesión del uso privativo del quiosco sito en la plaza de la Constitución y del local de Avda. Andalucía, para su destino a café-bar y almacén respectivamente y vista el Acta de apertura de propuestas.

Habiéndose propuesto por la Mesa de contratación la adjudicación a la licitadora D^a F. LOPERA C. NIF 4*****T que suscribe una OFERTA ECONÓMICA de 2.222,22 € y obtiene una PUNTUACIÓN TOTAL de 73,37 PUNTOS.

Visto el expediente elevado a este Ayuntamiento Pleno, se acuerda, en votación ordinaria y con el voto favorable de los siete miembros asistentes que constituyen el número legal de la Corporación la Corporación, lo siguiente:

Primero.- Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato administrativo especial de concesión del uso privativo del quiosco sito en la Plaza de la Constitución y del local sito en la Avda. Andalucía, s/n, para su destino a café bar y almacén, respectivamente, a D^a F. LOPERA C. NIF 4*****T, en un importe total para el periodo de vigencia de 2.222,22 Euros.

Segundo.- Notificar a la adjudicataria el presente acuerdo, requiriéndole para que suscriba el correspondiente contrato, con cumplimiento de las formalidades previstas en las Estipulaciones X y XI del Pliego de Cláusulas Económico Administrativas.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo a en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público (PLACE).

PUNTO 3º.- SORTEO PARA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES COMICIOS LOCALES 9 DE JUNIO DE 2024

Convocadas Elecciones al Parlamento Europeo y a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, se procede a efectuar el sorteo público, mediante sorteo automático informático, entre las personas censadas en la sección correspondiente del Municipio que cumplen los requisitos legales exigidos en el

Código seguro de verificación (CSV):

652B 042D DAB4 9E8E 45CF



652B042DDAB49E8E45CF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 13-06-2024

Firmado por Alcalde-Presidente 31011543E RAFAEL PEREZ (R: P1406800A) el 13-06-2024



Ayuntamiento de Villaharta (Córdoba)
www.villaharta.es

mencionado precepto, al objeto de designar al Presidente y Vocales, así como a sus respectivos suplentes, que han de constituir la mesa electoral para las Elecciones Europeas a celebrar el próximo día 9 de junio.

Una vez vistos los resultados del sorteo y de conformidad con los mismos, este Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y con el voto favorable de los seis miembros asistentes de los siete que conforman el número legal de los de la Corporación, acuerda formar la Mesa Electoral indicada con las personas cuyos datos se detallan en Certificación oficial, incorporada al expediente de su razón.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia declaró levantado el acto, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día de su comienzo, estando disponible la grabación de la sesión en el enlace [YouTube](#):

<https://www.youtube.com/watch?v=lfDOE-XZGHM&t=177s>, ,

lo que como Secretario Certifico con el visto bueno de la Presidencia.

Núm. Registro Entidades Locales 01140689 * CIF P1406800A * Sede electrónica: www.villaharta.es Calle Virgen de la Piedad, Núm. 1 * CP 14210 *
VILLAHARTA (Córdoba)

Tfno. 957367061 * Fax 957367135 * Correo electrónico: ayuntamiento@villaharta.es

Código seguro de verificación (CSV):

652B 042D DAB4 9E8E 45CF



652B042DDAB49E8E45CF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 13-06-2024

Firmado por Alcalde-Presidente 31011543E RAFAEL PEREZ (R: P1406800A) el 13-06-2024